

Casablanca, 30 de mayo de 2013

VISTOS:

- 1.- La necesidad de asignar a un funcionario que efectúe labores administrativas en la Dirección de Desarrollo Comunitario.
- 2.- El Decreto Alcaldicio N° 1601 de fecha 1° de agosto de 2011, que nombró en calidad de titular a doña Jennifer Del Carmen Canelo Canales, cédula de identidad N° 15.753.253-7, en cargo Administrativo Grado 17°.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 2076 de fecha 6 de julio de 2012, que aprobó el Reglamento de organización interna de la I. Municipalidad de Casablanca.
- 4.- Las facultades que me confiere Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I. Destínese, a contar de esta fecha, a doña **JENNIFER DEL CARMEN CANELO CANALES**, cédula de identidad N° 15.753.253-7, Administrativo Grado 17°, como encargada de labores administrativas en Dirección de Desarrollo Social, quien cumplirá las funciones que le encomiende su jefe directo y/o el Sr. Alcalde.
- II.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE



Legnel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
RR.HH
Secretaría
Jurídico